



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0442 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de agosto de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la propuesta designación del Sr. Mario Villalba Pedreros, funcionario profesional de DIPLAD, del Gobierno Regional de Tarapacá, en representación del Gobierno Regional para integrar el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 21.045 y el artículo 30 del D.S. N° 8, reglamentario.

Se tuvo a la vista el Of. Ord. N° 0963/2018, del 27 de agosto de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que propone una terna de funcionarios al efecto, antecedente que se entiende que forma parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron en favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; e Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 10 de septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA